

**Empresa Social Del Estado
Hospital San José
Belalcázar Caldas
800194627-1**



Belalcázar 15 de abril de 2025

Señor.
JORGE ESTEBAN CHICA MURIEL
Gerente

ASUNTO: Informe trimestral de control y austeridad del gasto de la E.S.E Hospital San José de Belalcázar caldas correspondiente al primer trimestre de 2025.

Cordial saludo.

La Oficina de Control Interno de la E.S.E Hospital San José del Municipio de Belalcázar Caldas dando continuidad a la directriz de la Gerencia en materia de Austeridad y eficiencia del Gasto público y en atención al cumplimiento al Decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998 y el Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012, rinde el presente informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto de la entidad hospitalaria, que según el artículo 22 de Decreto No. 1737 de 1998, modificado por el Artículo 01 del Decreto No. 0984 de 2012 establece: "Las oficinas de Control interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararan y enviaran al representante legal de la entidad u organismos respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto".

INTRODUCCION

"El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al primer trimestre de 2025, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012. Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por Subgerencia Administrativa y financiera, (Informe relación de pagos por rubro)



OBJETIVO GENERAL

Verificar que se cumpla con las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público de la ESE Hospital San José de Belalcázar Caldas, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional, mostrar su comportamiento y análisis dentro de cada periodo y emitir recomendaciones que coadyuven con el mejor uso de los recursos públicos de la entidad por parte de los servidores, rendir informe de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la Empresa social del Estado Hospital San José de Belalcázar Caldas, durante el primer trimestre de la vigencia 2025.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Verificar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos en la ESE Hospital San José de Belalcázar Caldas.
- ✓ Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto al análisis de los gastos generados por la E.S.E Hospital San José de Belalcázar Caldas durante el primer trimestre de la vigencia fiscal del 2025.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas vigentes de austeridad y la eficiencia en el gasto público.

ALCANCE

Realizar seguimiento a la ejecución del gasto de la entidad E.S.E Hospital San José de Belalcázar Caldas, e informes de gestión, en el marco de la Política de austeridad del gasto público y eficiencia en el manejo de los recursos, correspondiente al primer trimestre de 2025. La E.S.E, como conocedora de minimizar el riesgo de posibles adversidades presupuestales y teniendo como referente el gasto de periodos anteriores, toma acciones dirigidas a disminuir el gasto. Este informe se realizó con el propósito de verificar la efectividad de dichas acciones en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo comprendido entre los meses de enero al mes de marzo 2025.

METODOLOGIA

Verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad y eficiencia del gasto público normadas por el Ministerio de Hacienda en el decreto No. 1737 del 21 de



agosto de 1998; para lo cual el asesor de control interno presenta un informe al Gerente por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2025 en el cual se evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad del gasto.

NORMATIVIDAD

Como principales normas que rigen la austeridad en el gasto, se mencionan entre otras las que se describen a continuación:

- Constitución Política de Colombia. Artículo 189. "Corresponde al presidente de la República como jefe de Estado. Numeral 20 "Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes".
- Constitución Política de Colombia. Artículo 209. "De función administrativa" Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y (a efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 1952 del 28 de enero de 2019 "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
- Decreto 0984 de 2012. "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en, forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de, restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo un 'informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno al jefe del organismo"



- Decreto 1737 de 1998 Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público "Artículo. 1º- Se sujetan a la regulación de este decreto, salvo en lo expresamente aquí exceptuado, los organismos, entidades, entes públicos, y personas jurídicas que financien sus gastos con recursos del tesoro público. Artículo.2 º- Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas.

Con la información entregada se analizan principalmente los siguientes componentes: Porcentaje de participación de los grandes grupos de gastos en el primer trimestre del 2025 y su correspondiente análisis. Gastos generales, adquisición de bienes y servicios, nómina, Adquisición de bienes y servicios, Servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos, gastos de comercialización y producción (compra de bienes), comercial y otros gastos.

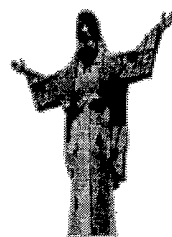
ANALISIS FINANCIERO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025

Este seguimiento y análisis se realizó tomando en cuenta como punto de referencia las ejecuciones presupuestales de gastos del primer trimestre de 2025 comparado primer trimestre de la misma vigencia 2024 con análisis de los rubros que presentaron incremento y su debida explicación.

PARTICIPACION EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2025

La ejecución presupuestal de gastos refleja el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima de los recursos financieros, con el objetivo de cumplir las metas propuestas en los planes y compromisos adquiridos por la entidad. Dentro de los gastos más representativos podemos encontrar los grupos de cuentas que nos brindar un mejor enfoque sobre donde se encuentran concentrados los gastos de la entidad y analizar las razones de sus participaciones en la totalidad de los gastos.

Servicios Personales Asociados a la Nómina: Hacen referencia a aquellos derivados de la nómina administrativa, salarios, prestaciones sociales,



contribuciones a seguridad social, dotación, papelería, entre otros necesarios para el cumplimiento de los objetivos misionales.

Servicios Personales Indirectos Otros: Hacen relación a servicios personal temporal, servicios administrativos combinados de oficina, servicios de asesoramiento y representación jurídica, servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos, servicios médicos generales, servicios odontológicos, servicios de enfermería, servicios de ambulancia, servicio de laboratorio, servicio de contabilidad, servicio de consultoría estratégica en gestión.

Gastos Generales: Hacen relación a impuestos y multas, otros servicios de publicidad.

Adquisición de Bienes y Servicios: Hacen relación a gastos como Artículos n.c.p para escritorio y oficina, artículos n.c.p de ferretería y cerrajería, comercio al por menor de combustible para vehículos automotores, aceites, grasas lubricantes, servicios locales de mensajería, servicio de depósito cuenta corriente, servicio de telecomunicaciones, servicios de distribución de electricidad, agua, servicio y mantenimiento y reparación de vehículos.

Adquisición de Bienes y Servicios Otros Gastos Adquisición de Bienes: Hacen relación a gastos en comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p en establecimientos no especializados.

Gastos de Comercialización y Producción: Hacen referencia a la adquisición de todos aquellos suministros necesarios para la prestación de los servicios a los usuarios como lo son: material quirúrgico, de laboratorio, otros servicios sanitarios, material para odontología, productos farmacéuticos, otros servicios de comidas contratadas etc.

Comercial Otros Gastos: Hacen referencia a servicios de diagnóstico de imágenes.

Presupuesto de Gastos de Inversiones Sector Salud: Hacen referencia a aquellos proyectos o programas de inversión para la adecuación, construcción o mejoramiento de la infraestructura hospitalaria para la excelente prestación de servicios a los usuarios de la entidad como servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos, servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos médicos de precisión y ópticos.



Otros Programas de Inversión: Hacen referencia a servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos, servicios de apoyo educativo, servicios relacionados con el deporte y la recreación.

ANALISIS DE LA INFORMACION (fuente subgerencia administrativa y financiera informe relación de pagos por terceros)

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA.	1 TRIMESTRE DE 2024	1 TRIMESTRE 2025	VARIACION
	\$ 152.964.635	\$ 256.043.680	67%
Sueldo Básico	\$ 89.912.147	\$ 155.121.578	73%
Indemnización de Vacaciones	\$ 1,00	\$ 0,00	0,00%
Sueldo de Vacaciones	\$ 1,00	\$ 0,00	0,00%
Prima de Navidad	\$ 1,00	\$ 0,00	0,00%
Prima de Vacaciones	\$ 5.961.818	\$ 3.309.760	-44%
Prima de Servicios	\$ 1,00	\$ 0,00	0,00%
Bonificación por servicios prestados	\$ 3.734.937	\$ 3.033.603	-19%
Bonificación Especial de Recreación	\$ 711.416	\$ 394.949	-44%
Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 750.465	\$ 764.319	2%
Intereses sobre las Cesantías	\$ 1,00	\$ 0,00	0,00%
Aportes a las Cesantías	\$ 24.499.052	\$ 41.507.919	69%
Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	\$ 15.914.700	\$ 30.073.700	89%
Aportes a la Seguridad Social en Salud	\$ 9.230.100	\$ 20.964.700	127%
Aportes al Sistema de Riesgos Laborales	\$ 2.250.000	\$ 4.050.200	80%
Vacaciones	\$ 0,00	\$ 822.952	0,00%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS	\$ 459.362.016	\$ 659.557.996	44%
Servicios Personal Temporal	\$ 26.793.582	\$ 21.639.450	-19%
Servicios Admón. Combinados de Oficina	\$ 68.352.500	\$ 79.984.137	17%
Servicio de Asesoramiento y			46%



Representación Jurídica	\$ 18.000.000	\$ 26.260.000	
Servicio de Mantenimiento y Reparación de otros Equipos	\$ 86.145.978	\$ 73.469.049	-14%
Servicios Médicos Generales	\$ 103.876.632	\$ 120.369.500	16%
Servicios Odontológicos	\$ 14.296.000	\$36.270.000	154%
Servicios de Enfermería	\$ 83.822.200	\$ 215.980.000	158%
Servicios de Ambulancia	\$ 13.970.000	\$18.950.000	36%
Servicio de Laboratorio	\$ 19.500.000	\$ 39.520.000	103%
Servicios de Contabilidad	\$ 12.000.000	\$13.200.000	10%
Servicio de Consultoría Estratégica en Gestión	\$ 12.605.124	\$13.915.860	10%

Análisis:

El sueldo básico y los aportes al SGSSS para salud, pensión y riesgos laborales presenta un aumento del 73% con respecto al Primer Trimestre 2024 lo cual obedece a que la creación de la planta temporal y la subgerencia científica en cumplimiento de la norma que cubre a los médicos del S.S.O en los servicios odontológicos se presenta una variación del 154% debido a que se contrató una odontóloga como apoyo para este el servicio como medida de choque ya que las citas de control se encontraban programadas a un mes en promedio y esto afectaba nuestros indicadores de satisfacción del área de odontología, en lo relacionado a enfermería se presentó incremento del 158% debido a la contratación de personal de apoyo para la ejecución de los contratos del salud pública municipal como departamental y los servicios de ambulancia tuvieron una baja debido a la reducción de las remisiones a la red de mediana y alta complejidad pasando de 272 en el primer trimestre 2024 a 210 remisiones en primer trimestre 2025.



DESCRIPCION	1 TRIMESTRE 2024	1TRIMESTRE 2025	VARIACION PORCENTUAL
GASTOS GENERALES	\$ 24.409.160	\$ 37.524.567	53,7%
Impuestos y Multas	\$ 22.779.160	\$ 37.524.567	54%
Otros Servicios de Publicidad	\$ 1.630.000	\$ 0,00	0,00%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 54.072.293	\$ 53.871.904	-0,4%
Artículos n.c.p para Escritorio y Oficina	\$ 4.036.200	\$ 3.050.000	-24,4%
Artículos n.c.p de Ferretería y Cerrajería	\$ 4.356.290	\$ 1.170.750	-73,1%
Comercio al por menor de Combustible	\$ 8.046.722	\$ 10.599.500	31,7%
otros servicios de apoyo al transporte	\$ 16.217.860	\$ 6.355.568	-60,8%
Servicios Locales de Mensajería Nacional	\$ 5.377.550	\$ 5.210.000	-3,1%
Servicio de Deposito Cuenta Corriente	\$ 81.815	\$ 1.500	-98,2%
servicio de telecomunicaciones móviles	\$ 1.647.645	\$ 1.627.189	-1,2%
Servicio de Internet	\$ 1.013.880	\$ 1.017.450	0,4%
Servicio de Distribución de Electricidad	\$ 4.242.061	\$ 7.164.116	68,9%
Servicio de Distribución de Agua	\$ 1.307.711	\$ 1.333.533	2,0%
servicio y mantenimiento de vehículos Automotores	\$ 7.744.559	\$ 16.342.298	111%
Adquisición de Bienes y Servicios y Otros Gastos Adquisición de Bienes	\$ 15.937.476	\$ 7.755.668	-51%
Comercio al por mayor/excepto realizado a cambio de una retribución o contrata de Materiales de Limpieza	\$ 15.937.476	\$ 7.755.668	-51%

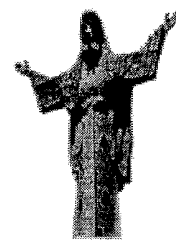
Análisis:

Los siguientes rubros presentaron un comportamiento con tendencia al aumento en el primer trimestre de 2025 así: **IMPUESTOS Y MULTAS:** presenta un gasto de \$ 37.524.567 con una variación del 54% esto obedece al pago efectuado por retribución realizando un pago en el mes de enero de \$ 20.524.299 febrero por un valor \$ 7.485.925, pago de estampilla recreación y deporte, y marzo con gasto de \$ 9.514.343. **ARTICULOS N.C.P PARA ESCRITORIO Y OFICINA** presento un gasto de \$ 3.050.000 una variación del -24% con respecto al trimestre anterior. **COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES Y PRODUCTOS**



RELACIONADOS: su gasto fue de \$ 10.599.500, se presenta un incremento del 32%, alza que obedece a que en los meses de enero y febrero se incrementaron las remisiones a centros hospitalarios de primer y tercer nivel lo que hizo que se incrementara el consumo de combustible, suministro de filtros, combustible para la planta electrica y lubricantes entre otros . **OTROS SERVICIOS DE APOYO AL SERVICIO DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETERA.** Este servicio presenta un gasto de \$ 6.355.568 presentando una baja del -61% **SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD:** Este servicio presenta un incremento del 69% siendo febrero el mes de mayor consumo en Kilo vatios consumidos por la E.S.E y se efectuó un pago por un valor de \$ 2.623.619. **SERVICIO DE DISTRIBUCION DE AGUA:** el servicio de agua aumento en un 2% debido al incremento de pacientes hospitalizados que hacen uso de los baños y consumo de agua potable en las habitaciones bipersonales y esta cifra es coherente con el porcentaje ocupacional reportado en el SIHO. **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:** este rubro presenta un gasto de \$16.342.298 incremento del 111% incremento que obedece a la compra de repuestos como: suministro de rodamiento, reten alternador, juego de escobillas, tapa alternador compra de una exploradora led , calcomanias repacion de bomba hidraulica, suministro de sirena, compra de bateria para la ambulancia OUC 107, reparacion de partes electricas,, bocel para el capot, pintada del capot, pines plasticos, emblemas para la ambulancia OVM345. Suministro de cuatro bandas, suministro de alternador, cambio de sistemas chip, reparacion y ajuste de transmision, suministro Kit de escualizacion para la ambulancia OVM 308

DESCRIPCION	1 TRIESTRIMIO (2017)	2 TRIESTRIMIO (2017)	VARIACION
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCION	\$ 264.661.545	\$277.487.757	4,8%
COMERCIAL COMPRA DE BIENES	\$ 242.111.245	\$ 238.932.957	-1,3%
comercio al por mayores productos farmacéuticos	\$ 152.022.745	\$ 133.281.678	-12,3%
material médico quirúrgico	\$ 21.481.002	\$ 15.709.155	-26,9%
Material para Odontología	\$ 4.101.736	\$ 7.528.224	83,5%
Material para Laboratorio	\$ 37.028.462	\$ 1.170.000	-96,8%
Otros Servicios Sanitarios	\$ 16.930.000	\$ 71.025.000	319,5%
Otros Servicios de Comidas Contratadas	\$ 8.917.300	\$ 10.218.900	14,6%
COMERCIAL OTROS GASTOS	\$ 28.350.300	\$ 38.554.800	36,0%
servicios de diagnósticos de imágenes	\$ 28.350.300	\$ 38.554.800	36,0%



Análisis:

GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION, este rubro presento gastos asi: **PRODUCTOS FARMACEUTICOS** este rubro presenta UN GASTO DE \$ 133.281.678 presentando una variacion de menos 12% debido a que en el primer trimestre se redujo el promedio de entrega de medicamentos en especial al regimen contributivo con la EPS Nueva Eps, asi mismo en el primer trimestre de 2025 aumentaron considerablemente las consultas de urgencias segun reporte del SIHO formulario de produccion hospitalaria pasando de 1.593 en el primer trimestre de 2024 a 1.902 primer trimestre 2025 consultas de urgencias. **MATERIAL MÉDICO QUIRURGICO** este rubro presenta una variacion del menos -26% en el primer trimestre 2025. **MATERIAL PARA ODONTOLOGIA** este rubro presenta una variacion del 83% con respecto al trimestre anterior debido incremento de las sesiones odontologicas y las superficies obturadas, **MATERIAL PARA LABORATORIO** con respecto al trimestre anterior presenta variacion del - 99% debido a que en el primer trimestre se disminuyo el numero de consultas y laboratorios por malaria y dengue **OTROS SERVICIOS SANITARIOS:** este rubro presenta un incremento del 319% debido a la contratacion en el primer trimestre del personal de apoyo tecnico y profesinal para la ejecucion de los contratos del PIC Municipal y departamental. **OTROS SERVICIOS DE COMIDAS CONTRATADAS** se presenta una variacion de 14%, variacion que obedece a que en el servicio de hospitalizacion se incremento el numero de pacientes hospitalizados y por ende se incrementa el numero de comidas en el dia, esta alza obedece a que incrementa el costo por parte del servicio contratado con los respectivos establecimientos con los que se tiene contrato de prestacion de este servicio tanto para el servicio de hospitalizacion asi mismo como la alimentacion de los estudiantes con los cuales la E.S.E tiene convenio de docencia servicio con las distintas universidades. **OTROS GASTOS: SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE IMÁGENES** se presenta una variacion del menos 36% y esto se debe al pago por concepto de ecografias obstetricas, pago por concepto de toma y estudio de coloracion basica de citologias. Pago por concepto de servicio de dosimetria trimestral y envio de dosimetria, toma de Rayos X y pago realizado por concepto de contrato de administracion del servicio de radiologia durante el mes de enero por un valor de \$ 11.808.000



DESCRIPCION	1 TRIMESTRE 2024	1 TRIMESTRE 2025	VARIACION PORCENTUAL
Presupuesto gastos de inversiones sector salud	\$ 10.422.560	\$ 9.759.850	-6,4%
servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos Perifericos.	\$ 4.900.000	\$ 5.375.000	9,7%
servicio y reparación de instrumentos médicos	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN	\$ 5.522.560	\$ 4.384.850	-20,6%
servicio de recolección de desechos hospitalarios	\$ 922.560	\$ 1.037.850	12,5%
Servicios de Apoyo Educativo	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Servicios Relacionados con el Deporte y la Recreación	\$ 4.600.000	\$ 3.347.000	-27%

Analisis:

GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD: Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Computadores y Equipos Perefericos presento un incremento del 10% debido a que en el primer trimestre del 2024 solo se pagaron 2.5 meses con respecto al primer trimestre de 2025 se cancelo el total del trimestre por este servicio;

OTROS PROGRAMAS DE INVERSION: SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS HOSPITALARIOS Y OTROS DESECHOS BIOLOGICOS PELIGROSOS se presento una variacion del 12% ocasionado por el aumento de los desechos peligrosos que genera la E.SE, los cuales hacen que se presente un mayor cobro por parte de la empresa ASEVICAL que es la encargada de la recoleccion de estos desechos biologicos peligrosos.

SERVICIOS DE APOYO RELACIONADOS CON EL DEPORTE Y LA RECREACION: Se presento un gasto por un valor de \$ 1.923.500, por concepto de otorgamiento de Auxilio Educativo para los empleados e hijos que se encuentren desarrollando estudios de primaria, secundaria, nivel tecnico y tecnologico, universitarios y posgrados según Resoluciones 045 y 046 de febrero 4 de 2025



RECOMENDACIONES

- Continuar impulsando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las Dependencias de la E.S.E.
- Continuar con el Equilibrio y racionalización en el gasto público.
- Fomentar la cultura del autocontrol y la autoevaluación en todos y cada uno de los servidores de la E.S.E, que cada área realice un análisis de las cuentas más relevantes y así mantener un seguimiento y control de incrementos y disminuciones.
- Optimizar del uso de los medios tecnológicos que permitan recurrir en menor proporción a los medios impresos con propósitos de comunicación y de la información de la entidad.
- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la E.S.E, en acciones como la reutilización del papel usado, para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros, establecer con los funcionarios de la E.S.E las Políticas en reducción de gastos en cuanto al consumo del papel, ahorro de energía (apagando las luces en los tiempos en los que no se estén en las oficinas igualmente desconectando los equipos de cómputo); cerrando la llaves de los baños y reportando inmediatamente a la Gerencia o la oficina encargada del mantenimiento de los daños que se presentan en las instalaciones).
- Establecer parámetros que permitan a la Gerencia paulatinamente ir reduciendo el gasto en aquellos rubros en los que se superen los % de afectación y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por la Gerencia y el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público.

Cordialmente.

ADOLFO LEÓN OSORIO CARDONA
Coordinador Oficina de Control Interno
E.S.E Hospital San José

REVISÓ: MAURICIO SANCHEZ MAZO
subdirector técnico científico

	\$ 152.964.635	\$ 256.043.680	67,4
Sueldo Básico	\$ 89.912.147	\$ 155.121.578	72,5
Indemnización de Vacaciones	\$ 0,00	\$ 0	#IDIV/0!
Sueldo de Vacaciones	\$ 1,00	\$ 0,00	-100,0
Prima de Navidad	\$ 0,00	\$ 0	#IDIV/0!
Prima de Vacaciones	\$ 5.961.818	\$ 3.309.760	-44,5
Prima de Servicios	\$ 0,00	\$ 0	#IDIV/0!
Bonificación por servicios prestados	\$ 3.734.937	\$ 3.033.603	-18,8
Bonificación Especial de Recreación	\$ 711.416	\$ 394.949	-44,5
Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 750.465	\$ 764.319	1,8
Intereses sobre las Cesantías	\$ 1,00	\$ 1	0%
Aportes a las Cesantías	\$ 24.499.052	\$ 41.507.919,00	69,4
Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	\$ 15.914.700	\$ 30.073.700	89,0
Aportes a la Seguridad Social en Salud	\$ 9.230.100	\$ 20.964.700	127,1
Aportes al Sistema de Riesgos Laborales	\$ 2.250.000	\$ 4.050.200	80,0
Vacaciones	\$ 1,00	\$ 822.958	82295700,0
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS	\$ 459.362.016	\$ 659.557.996	43,6
CxP Servicios Personal Temporal	\$ 26.793.582	\$ 21.639.450,00	-19,2
Servicios Admón. Combinados de Oficina	\$ 68.352.500	\$ 79.984.137	17,0
Servicio de Asesoramiento y Representación Jurídica	\$ 18.000.000	\$ 26.260.000	45,9
Servicio de Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	\$ 86.145.978	\$ 73.469.049	-14,7
Servicios Médicos Generales	\$ 103.876.632	\$ 120.639.500	16,1
Servicios Odontológicos	\$ 14.296.000	\$ 36.270.000	153,7
Servicios de Enfermería	\$ 83.822.200	\$ 215.980.000	157,7
Servicios de Ambulancia	\$ 13.970.000	\$ 18.950.000	35,6
Servicio de Laboratorio	\$ 19.500.000	\$ 39.520.993	102,7
Servicios de Contabilidad	\$ 12.000.000	\$ 13.200.000	10,0
Servicios de Consultoría Estratégica en Gestión	\$ 12.605.124	\$ 13.915.860	10,4

GASTOS GENERALES	\$ 24.409.160	\$ 37.524.567	53,7
Impuestos y Multas	\$ 22.779.160	\$ 37.524.567	64,7
Otros Servicios de Publicidad	\$ 1.630.000	\$ 0	-100,0
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 54.072.293	\$ 53.871.904	-0,4
Artículos n.c.p para Escritorio y Oficina	\$ 4.036.200	\$ 3.050.000	-24,4
Artículos n.c.p de Ferretería y Cerrajería	\$ 4.356.290	\$ 1.170.750	-73,1
combustible	\$ 8.046.722	\$ 10.599.500	31,7
otrs servicios de apoyo al transporte	\$ 16.217.860	\$ 6.355.568	-60,8
Servicios Locales de Mensajería Nacional	\$ 5.377.550	\$ 5.210.000	-3,1
Servicio de Depósito Cuenta Corriente	\$ 81.815	\$ 1.500,00	-98,2
servicio de telecomunicaciones móviles	\$ 1.647.645	\$ 1.627.189	-1,2
Servicio de Internet	\$ 1.013.880	\$ 1.017.450	0,4
Servicio de Distribución de Electricidad	\$ 4.242.061	\$ 7.164.116	68,9
Servicio de Distribución de Agua	\$ 1.307.711	\$ 1.333.533	2,0
servicio y mantenimiento y repacion nde vehículos automotores.	\$ 7.744.559	\$ 16.342.298	111,0
adquisición de bienes y servicios y Otros Gastos Adquisición de Bienes	\$ 15.937.476,00	\$ 7.755.668	-5134%
Comercio al por mayor /excepto el realizado a cambio de una retribucion o por contrata) de materiales de limpieza	\$ 15.937.476,00	\$ 7.755.668	-51,33691182

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCION	\$ 264.661.545 /	\$ 277.487.757 /	4,8
COMERCIAL COMPRA DE BIENES	\$ 242.111.245 /	\$ 238.932.957 /	-1,3
comercio al por mayor productos farmaceuticos	\$ 152.022.745 /	\$ 133.281.678 /	-12,3
material medico quirurgico	\$ 21.481.002 /	\$ 15.709.155 /	-26,9
Material para Odontología	\$ 4.101.736 /	\$ 7.528.224 /	83,5
Material para Laboratorio	\$ 37.028.462 /	\$ 1.170.000 /	-96,8
Otros Servicios Sanitarios	\$ 16.930.000 /	\$ 71.025.000 /	319,5
Otros Servicios de Comidas Contratadas	\$ 8.917.300 /	\$ 10.218.900 /	14,6
COMERCIAL OTROS GASTOS	\$ 28.350.300	\$ 38.554.800	36,0
servicios de diagnosticos de imágenes	\$ 28.350.300	\$ 38.554.800	36,0

Presupuesto Gastos de Inversiones sector salud			
servicio de mantenimiento y reparacion de computadores y equipos perifericos.	\$ 10.422.560 /	\$ 9.759.850 /	-6,4
servicio y reparacion de instrumentos medicos	\$ 4.900.000 /	\$ 5.375.000 /	9,7
OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN	\$ 0 /	\$ 1,00 /	#DIV/0!
servicio de recoleccion de desechos hospitalarios	\$ 5.522.560 /	\$ 4.384.850 /	-20,6
Servicios de Apoyo Educativo	\$ 922.560 /	\$ 1.037.850 /	12,5
	\$ 0,00 /	\$ 0,00 /	#DIV/0!
Servicios Relacionados con el Deporte y la Recreación	\$ 4.600.000 /	\$ 3.347.000 /	-27,2